

ErNE advierte que reforzar con auxiliares la Policía Local de Irun podría ser ilegal

La Ley de Policía del País Vasco indica que la contratación de auxiliares solo puede realizarse cuando existan necesidades eventuales que así lo requieran, por lo que el consistorio tendrá que justificarlo



Redacción [Radio Irun](#) 31/03/2023 - 8:09 h CEST

Irun • Esta semana conocíamos que el Ayuntamiento de Irun reforzará la plantilla de la Policía Local con 12 auxiliares hasta principios de 2024 ante la reducción de agentes de la Ertzaintza en la localidad por parte de la Consejería de Seguridad de Gobierno Vasco. Pues bien, desde ErNE advierten que esta práctica podría ser ilegal.

Por supuesto, el sindicato policial se suma a la crítica por la reducción de ertzainas de la Comisaría, ya que ello también afecta directamente a la labor diaria de los agentes de la Policía Local, los cuales ven incrementada su carga de trabajo en materia de Seguridad Ciudadana y, por lo tanto, sus riesgos, agravados por tener también una plantilla insuficiente, como vienen denunciando reiteradamente.

Eso sí, según la Ley de Policía del País Vasco, la contratación de auxiliares solo puede realizarse cuando existan necesidades eventuales que así lo requieran, por lo que advierten al consistorio irunés de que si quieren defender esta práctica como tal, tendrán que justificarlo muy bien. Desde ErNE denuncian que contratar auxiliares para el día a día durante 8 meses es solo un intento de sustituir a la policía local por personal más barato, aparte de una presunta ilegalidad.

La solución real

ErNE afirma que lo que Irun necesita es una ampliación real de la plantilla policial. Dicen que contratar auxiliares es hacer trampas, dado que no pueden ejercer todas las funciones policiales, especialmente las relacionadas con la Seguridad Ciudadana.

Además, al contrario de lo que sostienen desde el Ayuntamiento, la Policía Local de Irun también tiene las competencias en dicha materia, no solo la Ertzaintza, por lo que sorprende al sindicato que se pretenda recurrir a auxiliares que, aunque les vistan de uniforme, no son policías ni pueden ejercer como tales.